



NOTARIA
TERCERA

Escritura Número: SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA.-

(6500 R.)

FUSION, AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

ADITMAQ ADITIVOS Y
MAQUINARIAS CIA LTDA.

Capital Anterior: \$ 363.410

Aumento de Capital: \$ 5.400

Capital Actual: \$ 368.810

PSS

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles primero de octubre del dos mil ocho, ante mí Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO, de este cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte, el señor Fausto Pacífico Moncayo Montalvo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA., según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante; y, por otra parte, el señor Diego Coronel Urbina, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ADITIVOS Y AGRÍCOLAS ADITAGRO CIA LTDA., según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de

1

1 estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
2 Metropolitano y plenamente capaces conforme a derecho, a quienes de
3 conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad
4 cuyas copias certificadas se agregan a la presente.- Bien instruidos que
5 fueron, por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura, que a
6 celebrarla proceden libre y voluntariamente, dicen que eleve a escritura
7 pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el
8 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de fusión,
9 aumento de capital y reforma de estatutos sociales que se otorga de
10 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTES.-**
11 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte el
12 señor Fausto Pacífico Moncayo Montalvo, en su calidad de Gerente y
13 Representante Legal de la compañía absorbente **ADITMAQ ADITIVOS Y**
14 **MAQUINARIAS CIA LTDA.**, según se desprende del nombramiento que se
15 acompaña como documento habilitante; y, por otra parte el señor Diego
16 Coronel Urbina, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
17 compañía absorbida **ADITIVOS Y AGRÍCOLAS ADITAGRO CIA LTDA.**,
18 según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento
19 habilitante. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados,
20 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles
21 para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO**
22 **UNO.-** La compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. se
23 constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de octubre de
24 mil novecientos noventa y tres ante el Doctor Adolfo Benítez Pozo, Notario
25 Décimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro
26 Mercantil del cantón Quito el veinte y siete de enero de mil novecientos
27 noventa y cuatro.- **DOS PUNTO DOS.-** La compañía ADITMAQ ADITIVOS Y
28 MAQUINARIAS CIA LTDA. ha tenido varios aumentos de capital y reforma de



estatuto social, siendo el último el celebrado mediante escritura pública de
NOTARIA diez de diciembre del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado,
TERCERA

Notario Tercero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro

Mercantil del cantón Quito el diez y ocho de febrero del dos mil ocho.- **DOS**

PUNTO TRES.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA., en sesión
celebrada el treinta de septiembre del dos mil ocho, resolvió por unanimidad
fusionarse con la compañía Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda., aumentar
el capital social de la compañía y reformar su estatuto social.- **DOS PUNTO**

CUATRO.- La compañía ADITIVOS Y AGRÍCOLAS ADITAGRO CIA LTDA. se
constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y tres de enero de
mil novecientos noventa y ocho ante el Doctor Gonzalo Román Chacón,
Notario Décimo Sexto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro

Mercantil del cantón Quito el primero de abril de mil novecientos noventa y
ocho.- **DOS PUNTO CINCO.-** La compañía ADITIVOS Y AGRÍCOLAS

ADITAGRO CIA LTDA. aumentó su capital social y reformó su estatuto
mediante escritura pública otorgada el diez y ocho de julio del dos mil siete
ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito,
debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y tres
de noviembre del dos mil siete.- **DOS PUNTO SEIS.-** La Junta General

Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ADITIVOS Y AGRÍCOLAS
ADITAGRO CIA LTDA., en sesión celebrada el treinta de septiembre del dos
mil ocho, resolvió por unanimidad fusionarse con la compañía Aditmaq
Aditivos y Maquinarias Cia Ltda.- **TERCERA: FUSION.-** Con los antecedentes

expuestos, la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. se
fusiona con la compañía ADITIVOS Y AGRICOLAS ADITAGRO CIA LTDA. de
acuerdo con las bases aprobadas por las Juntas Generales de Socios de
ambas empresas. En tal virtud, la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y

1 MAQUINARIAS CIA LTDA. es la compañía absorbente y ADITIVOS Y
2 AGRICOLAS ADITAGRO CIA LTDA. es la empresa absorbida.- **CUARTA:**
3 **DISOLUCION.-** En virtud de lo establecido en el numeral siete del artículo
4 trescientos sesenta y uno de la Ley de Compañías, la empresa ADITIVOS Y
5 AGRICOLAS ADITAGRO CIA LTDA. se disuelve.- **QUINTA: AUMENTO DE**
6 **CAPITAL.-** Como consecuencia de la fusión, y al amparo del artículo
7 trescientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se procede a aumentar el
8 capital social de la compañía absorbente ADITMAQ ADITIVOS Y
9 MAQUINARIAS CIA LTDA. en la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS
10 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 5.400).- En
11 consecuencia, el nuevo capital social de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y
12 MAQUINARIAS CIA LTDA., asciende a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y
13 OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 AMÉRICA (US\$ 368.810), conformado de la siguiente manera:
15

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL
Fausto Moncayo Montalvo J	US\$ 156.264	US\$ 0	US\$ 156.264 ✓
María Alicia Montalvo J	US\$ 87.214	US\$ 0	US\$ 87.214 ✓
Juan Moncayo Montalvo J	US\$ 39.976	US\$ 0	US\$ 39.976 ✓
Valeria Moncayo Montalvo J	US\$ 39.976	US\$ 0	US\$ 39.976 ✓
Carmen Moncayo Montalvo J	US\$ 39.976	US\$ 0	US\$ 39.976 ✓
Herederos Fausto Moncayo J	US\$ 4	US\$ 0	US\$ 4 ✓
Diego Coronel Urbina	US\$ 0	US\$ 5.400	US\$ 5.400
TOTAL	US\$ 363.410	US\$ 5.400	US\$ 368.810

25
26 **SEXTA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** Por otra parte, se procede a
27 reformar el artículo segundo y artículo quinto del estatuto social de la



compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. Los mismos que

NOTARIA en adelante dirán: " **ARTICULO DOS.- OBJETO.**- La compañía se dedicará
TERCERA de modo habitual, dentro del giro ordinario de su negocio a la importación

4 exportación, elaboración, producción, industrialización, comercialización,
5 distribución, representación, de todo tipo de productos elaborados,
6 semielaborados, terminados, en bruto, materia prima, deshidratados,
7 extruídos y productos alimenticios en general, productos de consumo masivo,
8 productos nutricionales, farmacéuticos, de uso humano y veterinario, mezclas
9 vitamínicas, probióticos, suplementos proteicos, suplementos vitamínicos,
10 suplementos nutricionales, como por ejemplo mezclas de fibras, pastillas
11 nutricionales, batidos en polvo proteicos y vitamínicos, salsas dulces o saladas
12 o en polvo, medicinas naturales, carne vegetal, pastillas vitamínicas,
13 productos cosméticos, higiénicos, medicamentos, productos naturales,
14 suplementos alimenticios, aditivos para la industrialización de alimentos, todo
15 tipo de maquinarias; así como a la producción, comercialización, distribución
16 explotación, importación y exportación, agrícola, ganadera, avícola, piscícola,
17 florícola, apícola, y de todo tipo de animales de tierra, agua y aire, en todas
18 sus fases, así como sus productos y subproductos, cualquier clase de
19 maquinarias, equipos, necesarios para la agricultura, ganadería, avicultura,
20 piscicultura, floricultura, apicultura y para todo tipo de animales de tierra,
21 agua , aire, sus accesorios , productos de belleza, salud y cuidado;
22 producción, importación, exportación, comercialización y distribución de
23 productos naturales, levaduras y demás organismos moleculares y ó que
24 provengan de procesos de fermentación, agrícolas, pecuarios e industriales
25 en la rama alimenticia; productos veterinarios de sanidad y salud animal;
26 compra de bienes raíces; elaboración, importación, exportación,
27 comercialización distribución de maquinaria liviana, pesada, materia prima,
28 vehículos en general; productos relacionados con la rama alimenticia,

1 agrícola, construcción, minería ; y demás actividades que requieren de
2 productos para su desarrollo ; producción, comercialización, distribución,
3 importación, y exportación de insumos y dispositivos, médicos y
4 farmacológicos, productos para análisis microbiológicos en general. Para el
5 cumplimiento de su objeto social además podrá realizar las siguientes
6 actividades: Representación de Compañías nacionales o extranjeras, pudiendo
7 intervenir en estas como socia o accionista, también pudiendo para el efecto
8 actuar como mandataria, corresponsal a agente de acuerdo con las leyes y
9 disposiciones legales vigentes. Realización de toda clase de actos civiles,
10 mercantiles, comerciales o de servicio y asesoría no prohibidos por las leyes y
11 de acuerdo a su objeto social, como: celebración de contratos de asociación
12 o consorcio "de actividades" con personas jurídicas o naturales, nacionales o
13 extranjeras, para la realización de una actividad determinada; adquirir
14 acciones, participaciones o derechos de compañías existentes nacionales e
15 internacionales, o promover la constitución de nuevas compañías,
16 participando como parte en el contrato constitutivo, o fusionándose con otra,
17 o transformándose en una distinta conforme lo disponga la Ley. La realización
18 de toda clase de actos y contratos con entidades públicas o privadas
19 permitidos por la Ley en relación con su objeto social, sin perjuicio de las
20 prohibiciones consignadas en otras leyes. No podrá desarrollar ninguna de las
21 actividades señaladas en el Artículo veintisiete de la Ley de Regulación
22 Económica y Control de Gasto Publico, actividades cuyo alcance fija la
23 Regulación ciento veinte guión ochenta y tres de la Junta Monetaria".-
24 **"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía
25 es de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES
26 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 368.810), dividido en
27 TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ (368.810)
28 participaciones de UN DÓLAR cada una".- **SEPTIMA: DECLARACION**



JURAMENTADA.- Los comparecientes, por los derechos que representan, en sus calidades de representantes legales de la empresas ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. y ADITIVOS Y AGRICOLAS ADITAGRO CIA LTDA.,

declaran bajo juramento que sus representadas actualmente no tienen contratos con el Estado Ecuatoriano y que la integración del capital de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA., es el que se refleja en la contabilidad y que consta en los Estados de Situación Financiera los cuales se ajustan a las disposiciones legales pertinentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.- **OCTAVA: DISPOSICION**

TRANSITORIA.- Los comparecientes autorizan expresamente al Doctor Marco Subía Martínez y/o Doctor Ramiro Baca López, para que realicen toda gestión necesaria para obtener la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- (Firmado) Doctor Ramiro Baca López, Matrícula cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Quito.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

22

23

24

25

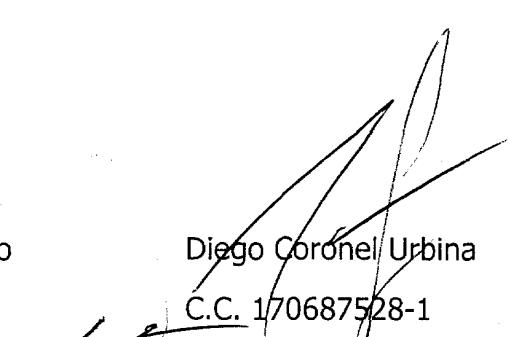
26

27

28


Fausto Pacífico Moncayo Montalvo

C.C. 170821553-6


Diego Coronel Urbina

C.C. 170687528-1



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

7

Quito, 9 de enero del 2006

Ingeniero
FAUSTO PACÍFICO MONCAYO MONTALVO
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA., realizada el día de hoy, le reelegió como GERENTE, por el período estatutario de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal Judicial y extrajudicial, la ejercerá Usted.

ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA., se constituyó en Quito mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno, Doctor Adolfo Benítez Pozo, el 25 de octubre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 27 de enero de 1994. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 7 de abril del 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del 2004, se REFORMARON LOS ESTATUTOS SOCIALES de la compañía, señalándose en dicha escritura las atribuciones del Gerente.

Atentamente,

Dr. Fausto Pacífico Moncayo Calero
PRESIDENTE

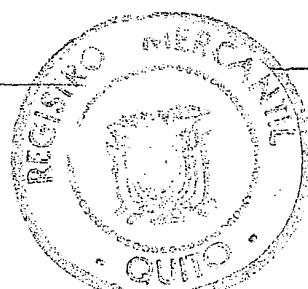
Acepto el cargo de GERENTE de la compañía y agradezco por la designación de la que he sido sujeto. Quito, fecha ut-supra.

Ing. Fausto Pacífico Moncayo Montalvo
C.C. 170821553-6
GERENTE

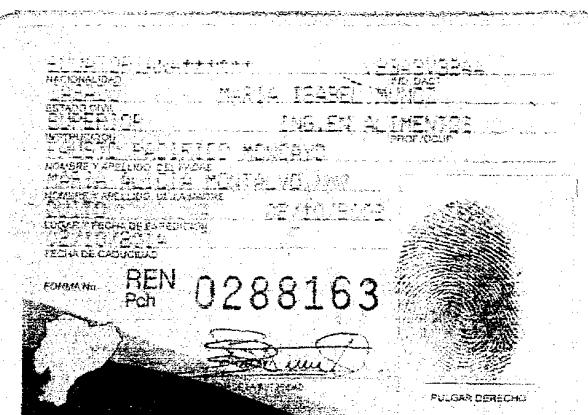
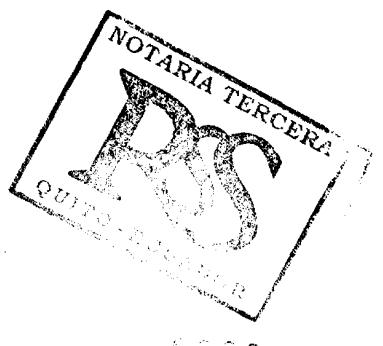
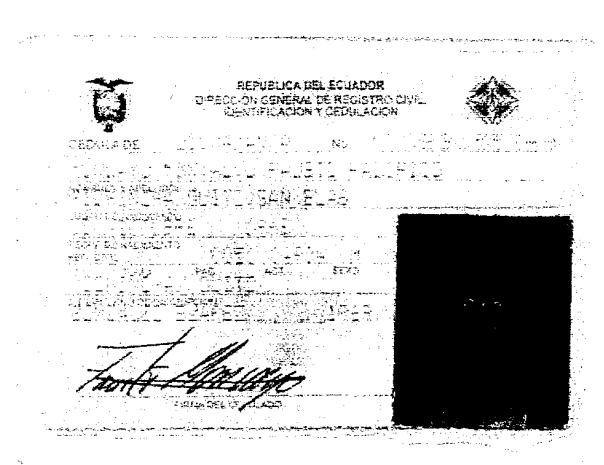
Con esta fechada queda inscrito el presente documento bajo el N° 270 del Registro e Nombramientos Tomo 137
Quito, a 11 ENE 2006.

REGISTRO MERCANTIL

DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
SUPLENTE



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 20 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

173-0207 1708215536
NUMERO CEDULA
MONCAYO MONTALVO FAUSTO PACIFICO

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Maria Moncayo
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



386287

Quito, 14 de mayo del 2008

Señor
DIEGO CORONEL URBINA
Presente.-

De mi consideración:

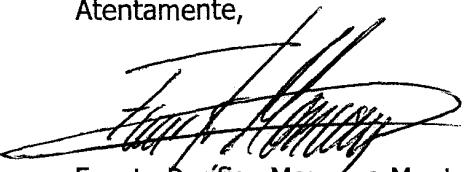
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía **ADITIVOS Y AGRICOLAS ADITAGRO CIA LTDA.** en sesión celebrada el día de 24 de marzo del 2008, le designó como **GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período estatutario de cuatro años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de constitución de la compañía **ADITIVOS Y AGRICOLAS ADITAGRO CIA LTDA.** otorgada el 23 de enero de 1998, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de abril de 1998.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Fausto Pacífico Moncayo Montalvo
PRESIDENTE

Razón de aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **ADITIVOS Y AGRICOLAS ADITAGRO CIA LTDA.**

Quito, 14 de mayo del 2008


Diego Coronel Urbina
C.C.: 170687528-1
Nacionalidad: Ecuatoriana

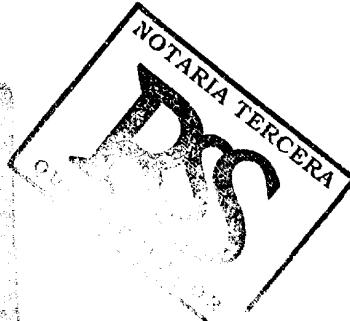
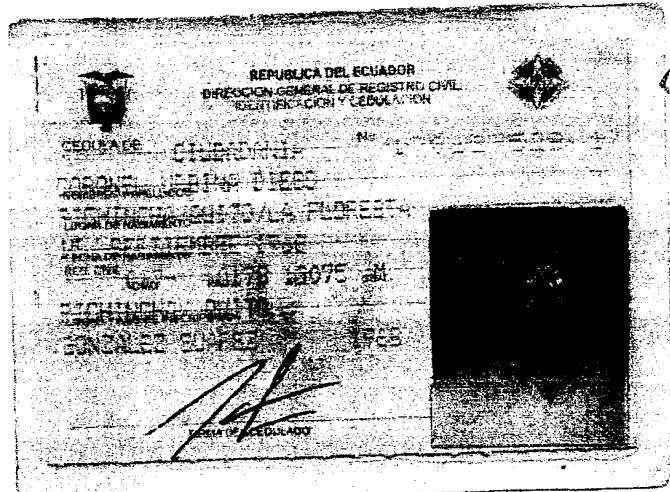
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 5373 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 139

Quito a 19 MAYO 2008

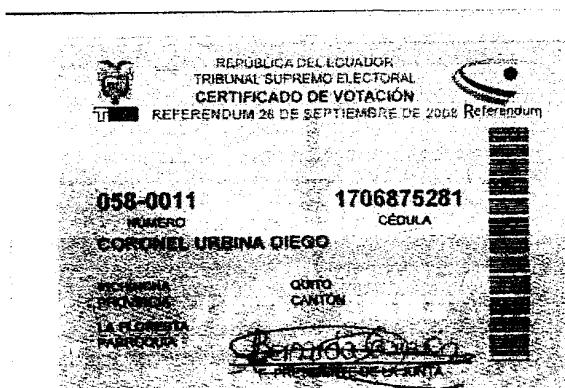
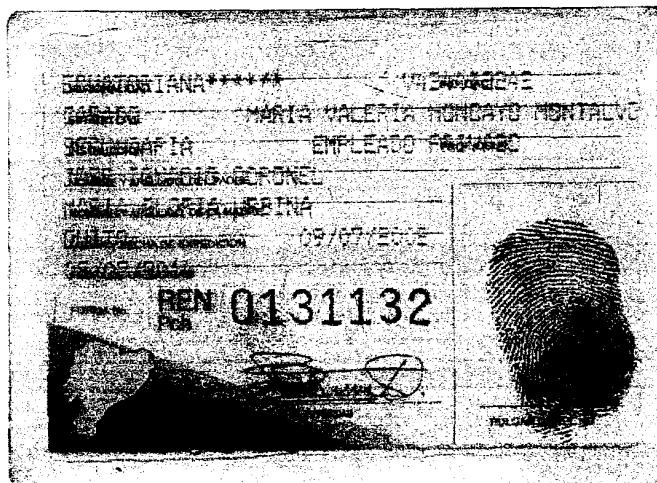
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Caybot Secaíra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO





60000.6



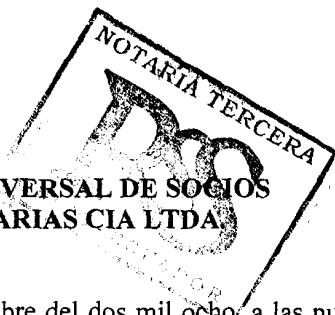
CERTIFICO Que la copia fotocópico que antecede y que obra
De C v Hijo (folios visibles), sellada y rubricada por el
suscripto notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fe.
Quito

1 OCT 2008



DR. RUBEN E. SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ESPAÑA
BLANCO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.**
Celebrada el 30 de septiembre del 2008

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil ocho, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Vicente Duque N73-85 y José de la Rea, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. Actúa como Presidente de esta Junta, la señora María Alicia Montalvo Montalvo y como Secretario, el señor Fausto Moncayo Montalvo, Gerente de la compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- El señor Fausto Moncayo Montalvo, por sus propios derechos, propietario de 156.264 participaciones de un dólar cada una.
- 2.- La señora María Alicia Montalvo Montalvo, por sus propios derechos, propietaria de 87.214 participaciones de un dólar cada una.
- 3.- El señor Juan Pablo Moncayo Montalvo, por sus propios derechos, propietario de 39.976 participaciones de un dólar cada una.
- 4.- La señora María Valeria Moncayo Montalvo, por sus propios derechos, propietaria de 39.976 participaciones de un dólar cada una.
- 5.- La señorita Carmen Alicia Moncayo Montalvo, por sus propios derechos, propietaria de 39.976 participaciones de un dólar cada una.
- 6.- Herederos del señor Fausto Moncayo Calero, debidamente representados por la señora María Valeria Moncayo Montalvo, propietario de 4 participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 363.410.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Fusión con la compañía Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda.
- 2) Aumento de Capital
- 3) Reforma de Estatuto

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

1. Fusión con la compañía Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda.

Toma la palabra el señor Fausto Moncayo Montalvo, en su calidad de Gerente de la compañía, y manifiesta a los socios la posibilidad y la conveniencia de fusionarse con la compañía Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda.

Luego de un intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad las siguientes bases para la fusión de las compañías Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda. y Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda.

- a) La compañía absorbente es Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda.
- b) La compañía absorbida es Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda.
- c) La compañía absorbente y la absorbida se fusionan aplicando el valor presente de los activos tangibles e intangibles.

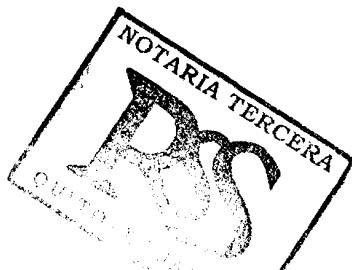
- d) Ninguno de los socios de las dos compañías que se fusionan han hecho uso del derecho de retirarse de las empresas, por encontrarse absolutamente de acuerdo con la fusión.
- e) En vista que la empresa Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda. es socia de la compañía Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda., se procede a realizar una compensación de la inversión realizada por la compañía Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda. por la cantidad de Veintiún Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 21.600).
- f) Como consecuencia de la fusión, la compañía Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda. se disuelve anticipadamente de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 361 de la Ley de Compañías.
- g) La compañía absorbida, Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda. procederá al traspaso de sus activos y pasivos a la compañía absorbente Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda. según el detalle y valoración que constan en el balance de la empresa Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda. cortado al 30 de septiembre del 2008.
- h) Se aprueba por unanimidad al balance de la compañía absorbida, el balance de la compañía absorbente y el balance consolidado de las dos empresas con corte al 30 de septiembre del 2008.
- i) La compañía absorbente Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda. se hará cargo de pagar el pasivo de la empresa absorbida y asumirá las responsabilidades propias de liquidador respecto a los acreedores de Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda.
- j) Los administradores de la compañía absorbente continuarán en sus funciones.
- k) Los administradores de la compañía absorbida continuarán en sus funciones hasta la fecha de inscripción de la escritura pública de fusión en el Registro Mercantil del cantón Quito.

2. Aumento de Capital

Por efecto de la fusión aprobada, la Junta resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía absorbente Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda. en la cantidad de Cinco Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.400) que corresponde al capital de la compañía absorbida menos la compensación de la inversión realizada por Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda. según lo establecido en el literal d) de las bases para la fusión.

Una vez perfeccionada la fusión, el capital social de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. será de Trescientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Diez Dólares de los Estados Unidos de América dividido en trescientas sesenta y ocho mil ochocientas diez participaciones de un dólar cada una, según el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Fausto Moncayo Montalvo	US\$ 156.264	US\$ 156.264	156.264
Maria Alicia Montalvo Montalvo	US\$ 87.214	US\$ 87.214	87.214
Juan Pablo Moncayo Montalvo	US\$ 39.976	US\$ 39.976	39.976
Maria Valeria Moncayo Montalvo	US\$ 39.976	US\$ 39.976	39.976
Carmen Alicia Moncayo Montalvo	US\$ 39.976	US\$ 39.976	39.976
Diego Coronel Urbina	US\$ 5.400	US\$ 5.400	5.400
Herederos Fausto Moncayo Calero	US\$ 4	US\$ 4	4
TOTAL	US\$ 368.810	US\$ 368.810	368.810



3. Reforma de Estatuto

Toma la palabra el señor Fausto Moncayo Montalvo y manifiesta a la Junta que para implementar las decisiones adoptadas es necesario proceder a reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. para que refleje el nuevo capital social y también el artículo segundo relativo al objeto social de la empresa.

Los socios resuelven por unanimidad proceder a reformar el artículo segundo y el artículo quinto del estatuto social de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA., los mismos que en adelante dirán:

8000 8 8

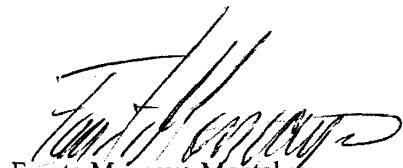
“ARTICULO DOS.- OBJETO.- La compañía se dedicará de modo habitual, dentro del giro ordinario de su negocio a la importación exportación, elaboración, producción, industrialización, comercialización, distribución, representación, de todo tipo de productos elaborados, semielaborados, terminados, en bruto, materia prima, deshidratados, extruídos y productos alimenticios en general, productos de consumo masivo, productos nutricionales, farmacéuticos, de uso humano y veterinario, mezclas vitamínicas, probióticos, suplementos proteicos, suplementos vitamínicos, suplementos nutricionales, como por ejemplo mezclas de fibras, pastillas nutricionales, batidos en polvo proteicos y vitamínicos, salsas dulces o saladas o en polvo, medicinas naturales, carne vegetal, pastillas vitamínicas, productos cosméticos, higiénicos, medicamentos, productos naturales, suplementos alimenticios, aditivos para la industrialización de alimentos, todo tipo de maquinarias; así como a la producción, comercialización, distribución explotación, importación y exportación, agrícola, ganadera, avícola, piscícola, florícola, apícola, y de todo tipo de animales de tierra, agua y aire, en todas sus fases, así como sus productos y subproductos, cualquier clase de maquinarias, equipos, necesarios para la agricultura, ganadería, avicultura, piscicultura, floricultura, apicultura y para todo tipo de animales de tierra, agua , aire, sus accesorios \ productos de belleza, salud y cuidado; producción, importación, exportación, comercialización y distribución de productos naturales, levaduras y demás organismos moleculares y \ que provengan de procesos de fermentación, agrícolas, pecuarios e industriales en la rama alimenticia; productos veterinarios de sanidad y salud animal; compra de bienes raíces; elaboración, importación, exportación, comercialización distribución de maquinaria liviana, pesada, materia prima, vehículos en general; productos relacionados con la rama alimenticia, agrícola, construcción, minería ; y demás actividades que requieren de productos para su desarrollo ; producción, comercialización, distribución, importación, y exportación de insumos y dispositivos, médicos y farmacológicos, productos para análisis microbiológicos en general. Para el cumplimiento de su objeto social además podrá realizar las siguientes actividades: Representación de Compañías nacionales o extranjeras, pudiendo intervenir en estas como socia o accionista, también pudiendo para el efecto actuar como mandataria, corresponsal a agente de acuerdo con las leyes y disposiciones legales vigentes. Realización de toda clase de actos civiles, mercantiles, comerciales o de servicio y asesoría no prohibidos por las leyes y de acuerdo a su objeto social, como: celebración de contratos de asociación o consorcio “de actividades” con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada; adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes nacionales e internacionales, o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo, o fusionándose con otra, o transformándose en una distinta conforme lo disponga la Ley. La realización de toda clase de actos y contratos con entidades públicas o privadas permitidos por la Ley en relación con su objeto social, sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes. No podrá desarrollar ninguna de las actividades señaladas en el Artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público, actividades cuyo alcance fija la Regulación ciento veinte guión ochenta y tres de la Junta Monetaria”.

“ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 368.810), dividido en TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS DIEZ (368.810) participaciones de UN DÓLAR cada una”.

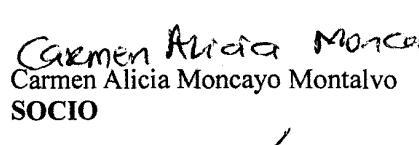
La Junta autoriza al Gerente de la compañía para que realice las gestiones necesarias y suscriba los documentos requeridos para dar cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las doce horas veinte y cinco minutos.

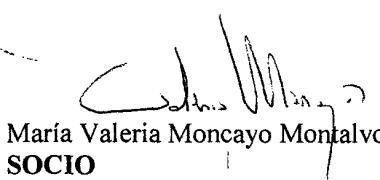

Fausto Moncayo Montalvo
SOCIO


Juan Pablo Moncayo Montalvo
SOCIO

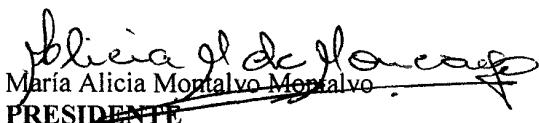

Carmen Alicia Moncayo
Carmen Alicia Moncayo Montalvo
SOCIO


Fausto Moncayo Montalvo
SECRETARIO


María Alicia Montalvo Montalvo
SOCIO


María Valeria Moncayo Montalvo
SOCIO


Herederos de Fausto Pacífico Moncayo Calero
Representados por María Valeria Moncayo Montalvo
SOCIO


María Alicia Montalvo Montalvo
PRESIDENTE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ADITIVOS Y AGRICOLAS ADITAGRO CIA LTDA.**

Celebrada el 30 de septiembre del 2008



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil ocho, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Vicente Duque N73-85 y José de la Rea, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **ADITIVOS Y AGRICOLAS ADITAGRO CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Fausto Moncayo Montalvo y como Secretario, el señor Diego Coronel Urbina.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La compañía ADITMAQ Aditivos y Maquinarias Cia Ltda., debidamente representada por su Gerente, señor Fausto Moncayo Montalvo, propietaria de 21.600 participaciones de un dólar cada una.
- 2.- El señor Diego Coronel Urbina, por sus propios derechos, propietario de 5.400 participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 27.000.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Fusión con la compañía Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Fusión con la compañía Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda.

Toma la palabra el señor Diego Coronel Urbina, en su calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a los socios la posibilidad y la conveniencia de fusionarse con la compañía Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda.

Luego de un intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad las siguientes bases para la fusión de las compañías Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda. y Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda.

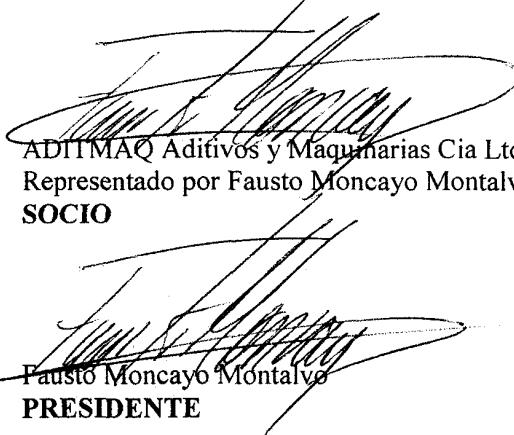
- a) La compañía absorbente es Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda.
- b) La compañía absorbida es Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda.
- c) La compañía absorbente y la absorbida se fusionan aplicando el valor presente de los activos tangibles e intangibles.
- d) Ninguno de los socios de las dos compañías que se fusionan han hecho uso del derecho de retirarse de las empresas, por encontrarse absolutamente de acuerdo con la fusión.
- e) En vista que la empresa Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda. es socia de la compañía Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda., se procede a realizar una compensación de la inversión realizada por la compañía Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda. por la cantidad de Veintiún Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 21.600).

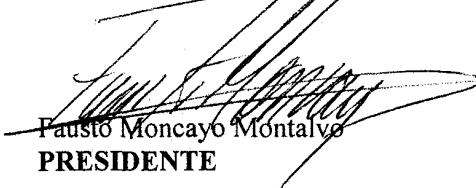
- f) Como consecuencia de la fusión, la compañía Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda. se disuelve anticipadamente de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 361 de la Ley de Compañías.
- g) La compañía absorbida, Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda. procederá al traspaso de sus activos y pasivos a la compañía absorbente Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda. según el detalle y valoración que constan en el balance de la empresa Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda. cortado al 30 de septiembre del 2008.
- h) Se aprueba por unanimidad al balance de la compañía absorbida, el balance de la compañía absorbente y el balance consolidado de las dos empresas con corte al 30 de septiembre del 2008.
- i) La compañía absorbente Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda. se hará cargo de pagar el pasivo de la empresa absorbida y asumirá las responsabilidades propias de liquidador respecto a los acreedores de Aditivos y Agrícolas Aditagro Cia Ltda.
- j) Los administradores de la compañía absorbente continuarán en sus funciones.
- k) Los administradores de la compañía absorbida continuarán en sus funciones hasta la fecha de inscripción de la escritura pública de fusión en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La Junta autoriza al Gerente General de la compañía para que realice las gestiones necesarias y suscriba los documentos requeridos para dar cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las diez y seis horas treinta y cinco minutos.


ADITMAQ Aditivos y Maquinarias Cia Ltda.
Representado por Fausto Moncayo Montalvo
SOCIO


Fausto Moncayo Montalvo
PRESIDENTE


Diego Coronel Urbina
SOCIO


Diego Coronel Urbina
SECRETARIO

Procesado en: 2008/10/22, 12:33:23:46

C-0010

DIA: ENE 1/2008 A: SEP 30/2008

DISPERSION	SALDO SUBAUXILIAR	SALDO AUXILIAR	SALDO SUBCUENTA	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL
ACTIVO						5,616,701.77
ACTIVO						4,532,860.55
ACTIVO CORRIENTE						103,233.95
CAJA		4,714.44				
QUITO						
CAJA GENERAL						
CAJA GENERAL DOLARES	1,461.97					
CAJA GENERAL PESOS CHILENOS	79.61					
CAJA GENERAL EUROS	489.20					
CAJA GENERAL PESOS ARGENTINOS	1.58					
CAJA GENERAL HRVYNIA-UKRAINE	12.06					
CAJA GENERAL DOLARES L.D.A.	2,670.02					
CAJA CHICA			2,956.50			
CAJA CHICA-PRODUCTOS CARNICOS	420.00					
CAJA CHICA - LABORATORIO	200.00					
CAJA CHICA - LOGISTICA GUAYAQ	1,216.50					
CAJA CHICA - LOGISTICA QUITO	700.00					
CAJA CHICA - SERVICIO MECANIC	170.00					
CAJA CHICA	100.00					
CAJA CHICA DPTO.COMPRAS	150.00					
VALORES EN CUSTODIA-QUITO			50,512.08			
VALORES EN CUSTODIA QUITO D.L.A.			45,050.93			
BANCOS				48,001.73		
BANCO MONEDA NACIONAL				31,469.97		
BANCO BOLIVARIANO CTA 5005009	31,469.97					
BANCO MONEDA EXTRANJERA				16,531.76		
BANCO BOLIVARIANO (D.L.A.) CTA	16,531.76					
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES				2,314,550.60		
CLIENTES QUITO			1,015,412.66			
CLIENTES QUITO DOLARES	1,015,078.90					
CLIENTES QUITO-EUROS	333.76					
CLIENTES LATACUNGA			35,836.95			
CLIENTES LATACUNGA DOLARES	35,836.95					
CLIENTES GUAYAQUIL			599,646.19			
CLIENTES GUAYAQUIL DOLARES	599,646.19					
CLIENTE CUENCA			535,853.59			
CLIENTES CUENCA DOLARES	535,853.59					
CLIENTES CUENCA-EUROS	4,795.24					
CLIENTES AMBATO			97,669.77			
CLIENTES AMBATO DOLARES	97,669.77					
CLIENTES LOJA			8,062.62			
CLIENTES LOJA DOLARES	8,062.62					
CLIENTES RIOBAMBA			2,862.81			
CLIENTES RIOBAMBA DOLARES	2,862.81					
CLIENTES IBARRA			99.38			
CLIENTES IBARRA DOLARES	99.38					
CLIENTES MANTA			5,494.59			
CLIENTES MANTA DOLARES	5,494.59					
CLIENTES EXPORTACION			34,891.16			
CLIENTE COLOMBIA	10,777.25					
CLIENTE VENEZUELA	2,952.71					
CLIENTE ITALIA	6,400.00					
CLIENTE FRANCIA	10,000.00					
CLIENTE BRASIL	2,661.20					
CLIENTE ARGENTINA	2,100.00					

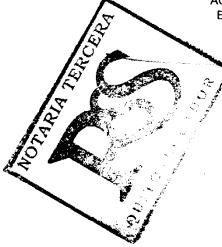
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES		(26,074.36)
PROVISION CUENTA INCOBRABLES		
ANTICIPO SUELDO EMPLEADOS		14,135.50
ANTICIPO EMPLEADOS QUITO		
MONCAYO MONTALVO FAUSTO-ANTIC	2,573.45	
ARELLANO CARRANCO FABIAN	347.97	
MONCAYO JOSEFINA-ANTICIPO SUE	2,283.32	
VILLACIS LIZANO SILVIA-ANTICI	749.18	
ANDRADE BANCHON KATTY	701.15	
MADERA MARIA ANGELICA	739.38	
CONTRERAS CASTRO HENRY-ANTICI	170.29	
HECTOR CONDOR	273.99	
LIGIA MARTHA	8.00	
MORA RUEDA ROCIO ELLIZABETH	1,204.00	
NICOLALDE CRISTINA	175.59	
MOSQUERA GUSTAVO	113.35	
NUÑEZ SUMBA RICARDO	620.00	
ALMAGRO WILSON-ANTICIPO SUELDO	139.46	
EMPLEADOS QUITO	3,837.65	
HURTADO ARGUELLO MARCELO	411.48	
SOLIS PEREZ RAUL	500.00	
MUÑOZ MARIA ISABEL-ANTICIPO	573.46	
MONCAYO MONTALVO CARMEN ALI	1,706.10	
MUÑOZ RAMON MARGARITA -ANTI	200.00	
CORONEL URBINA DIEGO	446.61	
ANTICIPO EMPLEADOS QUITO	198.72	
CHIRIBOGA DAVALOS GABRIELA	171.10	
CONDOR GRANDE HECTOR	27.62	
VARIOS DEUDORES		106,331.87
QUITO		104,431.87
S.R.I POR COBRAR		
GARANTIA-IMPORTACIONES Y OTRO		
TRANSCOEANICA GARANTIA	1,600.00	
HAMBURGSUD CROWLEY-GARANTIA	1,000.00	
GREENAMDES-GARANTIA	2,400.00	
CMA-CGM-GARANTIA	1,200.00	
CAE-GARANTIA	100.00	
CORPORACION ADUANERA ECUAT.	100.00	
AB.DAGER VARGAS IRVIN	2.91	
SALUD S.A. POR COBRAR	74.49	
OTROS-DEUDORES		43,683.85
GENERAL SNACKS-DEUDOR		
SEARCH COBRANZAS COMERCIALE	42,683.85	
DEUDORES VARIOS ECUADOR	1,000.00	
VEGA APARICIO-ANTICIPO IMPO	2,323.08	
GALARAGA FERNANDO-GARANTIA	4,000.00	
VALUE CASA DE VALORES CUENT	26,972.62	
VEGA APARICIO-ANTICIPO IMPO	850.64	
DEUDORES VARIOS		5,911.82
SUPERMERCADO LA FAVORITA-DE		
FLEXIPLAST-DEUDOR	3,407.61	
ACC Y CONSTRUCTORES CIA LTD	2,500.00	
GUAYAQUIL	4.21	
BRILESA S.A. GARANTIA		1,900.00
INVENTARIO		
INVENTARIO ADITIVOS CRAMER		140,230.98
LINEA ESENCIAS	73,100.89	
LINEA CREMAS	396.70	
LINEA DRI SEAL	36,177.48	
LINEA COLORANTES	484.42	
LINEA CONDIMENTOS	7,598.63	
LINEA COLORANTES NATURALES	287.76	



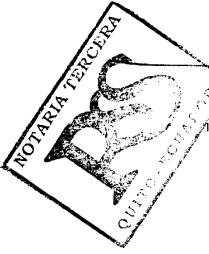
LINEA PRODUCTOS FUNCIONALES N	14,746.47	
LINEA PERFUMES	7,438.63	
INVENTARIO ADM		107,134.00
LINEA AISLADOS DE SOYA	32,525.61	
LINEA CONCENTRADOS DE SOYA	66,339.38	
LINEA GOMAS Y ESTABILIZANTES	8,269.01	
INVENTARIO KALENALO		44,871.48
LINEA EMPAQUE - MORTADELA FIB	28,565.09	
LINEA EMPAQUE - MORTADELA PLA	16,306.39	
INVENTARIO MERCK		9,252.31
LINEA EQUIPOS DE LABORATORIO	9,252.31	
INVENTARIOS RHONE POULENC		102,907.29
LINEA GOMAS	102,907.29	
INVENTARIO 3M		31,769.15
LINEA PETRIFILM	31,769.15	
INVENTARIO RICELAND FOOD		15.44
LINEA LECITINA	15.44	
INVENTARIO HIJOS DE PEDRO RAMON		1,300.15
LINEA CUCHILLAS/PLACAS - MOJI	96.28	
LINEA CUCHILLOS CLASE PROFESI	1,203.87	
INVENTARIO NUTRINOVA		52,935.74
LINEA CONSERVANTES NUTRINOVA	43,849.86	
LINEA EDULCORANTES NUTRINOVA	9,085.88	
INVENTARIO AJINOMOTO		60,661.88
LINEA EDULCORANTES AJINOMOTO	60,628.46	
LINEA ENZIMAS AJINOMOTO	33.42	
INV.PROLIANT		66.39
LINEA PROTEINAS FUNCIONALES	66.39	
INVENTARIO MUHLENCHMIE		9,846.05
LINEA MEJORADORES DE PAN	7,914.09	
LINEA ESTABILIZANTES HYDROSOL	1,931.96	
INVENTARIO GRIFERIA		478.19
LINEA GRIFERIA	478.19	
INVENTARIO RED ARROW		3,665.21
LINEA HUMO RED ARROW	3,665.21	
INVENTARIO BALANZAS SOEHNLE		922.30
LINEA BALANZAS SOEHNLE	922.30	
LINEA CUCHILLAS MAJA		1,789.90
LINEA REPUESTO DE MAQUINARIA	67.48	
LINEA CUCHILLAS MAJA	1,722.42	
INVENTARIO J.REITTENMAIER & SOHNE G		16,593.39
LINEA FIBRAS ALIMENTICIAS	16,593.39	
LINEA POLYPACK		200,346.79
TRIPAS PLASTICAS PARA SALCHIC	200,346.79	
LINEA EUROPHOS		32,749.13
LINEA FOSFATOS	32,749.13	
LINEA ROVITA		6,950.53
INVENTARIO CASEINATOS	6,950.53	
LINEA NAMETA N.V.		3,123.11
CUCHILLAS TIPO PROFESIONAL	3,123.11	
INVENTARIO MEZCLAS		44,659.26
MEZCLAS CONDIMENTOS	231.25	
MEZCLA PRODUCTOS FUNCIONALES	44,428.01	
SERVICIOS		3,081.75
SERVICIOS ADITMAQ	2,521.42	
ACTIVO FIJO-MERCADERIA ADITMA	560.33	
INV.MATERIA PRIMA		185,912.25
INV.MATERIA PRIMA		13,608.11
LINEA NOVAFOOD		2,176.52
EDULCORANTES NOVAFOOD	13,608.11	
LINEA CONSUMO MASIVO		
LINEA BIODINAMINA-HEATH	2,176.52	

LINEA EMSLAND		288.42
ALMIDONES MODIFICADOS		
LINEA ARANAL	288.42	47,067.71
ALMIDON MODIFICADO-ARANAL	47,067.71	
MAQUINAS EUROCRYOR		2,846.24
LINEA ACCESORIOS EUROCRYOR	2,846.24	
MAQUINAS RUHLE		20,849.98
MAQ-INYECTORA RUHLE	0.01	
MAQUINA CORTADORA RUHLE	20,634.49	
MAQUINA CARNICA RUHLE	215.48	
LINEA HANDTMANN		13,424.45
EMBUTIDORA-HANDTMANN	4,667.88	
REPUESTO EMBUTIDORA HANDTMANN	436.42	
REPUESTOS-HANDTMANN	8,320.15	
REPUESTOS MAQ.RUHLE		4,461.91
REP.MAQ.INYECTORA RUHLE	3,830.50	
REP.MAQ.TUMBLERS RUHLE	0.04	
REP Y ACC MAQ.CARNICA RUHLE	631.37	
ML.IND.CARNICA		65,545.41
MAQ.ELABORACION EMBUTIDOS	33,520.57	
REP.MAQ.ELABORACION EMBUTIDOS	32,024.84	
MAQUINA INOTEC		4,867.60
REPUESTOS MAQUINA INOTEC	4,867.60	
SEGURIDAD INDUSTRIAL-LEHRICH		15,477.91
SEGURIDAD INDUSTRIAL-LEHRICH	15,477.91	
INVENTARIO LINEA ULMA		
LINEA ULMA MAQUINARIA	36.48	
LINEA ULMA REPUESTOS	3,932.05	
INVENTARIO ALIMENTACION ANIMAL		279,787.06
LINEA ADISSEO-ADITIVOS	122,598.32	
LINEA ITPSA-ADITIVOS	106,453.50	
LINEA AB ENZIMES-ADITIVOS	7,943.07	
LINEA SPF-ADITIVOS	16,032.34	
LINEA NUTRAFLO-ADITIVOS	8,938.50	
LINEA AGROPESA-MATERIA PRIMA	5,228.64	
LINEA NUTRISEED-ADITIVOS	12,592.69	
INVENTARIO EQUIPOS-MAQUINARIA		80,529.98
LINEA ITA-EQUIPO Y MAQUINARIA	16,385.40	
LINEA CHORE TIME-EQUIPOS Y MA	60,333.72	
LINEA CHORE TIME-ACCESORIOS Y	1,898.63	
LINEA PROMETALICOS-EQUIPOS Y	1,876.63	
LINEA PROMETALICOS-ACCESORIOS	35.60	
INVENTARIO FARMACO VETERINARIOS		22,168.88
LINEA SP VETERINARIA-FARMACOS	22,168.88	
INVENTARIO MIMMA D.L.A		70.32
LINEA MIMMA ACCESORIOS - ANIM	70.32	
INVENTARIOS VARIOS ADITAGRO		22,257.90
LINEA ADITIVOS VARIOS D.L.A.	18,916.74	
LINEA REPUESTOS VARIOS D.L.A.	3,341.16	
IMPORTACIONES EN TRANSITO		127,031.51
IMPORTACIONES EN TRANSITO	127,031.51	
EXPORTACION EN TRANSITO		742.03
EXPORTACION EN TRANSITO	742.03	
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIADO		158,173.76
IMPUESTO IVA		298.22
IVA CREDITO FISCAL	298.22	
IVA CRED.FISC. IMPORT.0ACT.		
IMPUESTO A LA RENTA CIA.		157,875.54
RETENCION EN LA FUENTE 1% CRE	64,815.00	
RETENCION EN LA FUENTE 5% CRE	79.67	
RETENCION FUENTE 2% CREDITO F	92,866.92	
RETENCION FUENTE 1% CREDITO F	8.35	

RETENCION FUENTE 8% CREDITO F	105.60	
ACTIVO FIJO		821,808.17
BIENES DEPRECIABLES		621,311.97
BIENES DEPRECIABLES		
BIENES Y ENSERES - QUITO	72,726.54	
EQUIPO DE OFICINA - QUITO	36,201.25	
VEHICULOS - QUITO	97,888.77	
MAQUINARIA - QUITO	128,316.52	
EQUIPO DE LABORATORIO - QUITO	144,450.47	
HERRAMIENTAS - QUITO	3,730.29	
EQUIPO ELECTRONICO - QUITO	109,738.34	
EDIFICIO	333,599.29	
EQUIPO PLANTA MEZCLAS	6,578.59	
EQUIPO PLANTA MEZCLAS - SALA	1,961.59	
EQUIPO PLANTA MEZCLAS DULCE	4,617.00	
DEP.ACUM.MUEBLES Y ENSERES - QU	(29,483.02)	
DEP.ACUM.EQUIPO OFICINA - QUITO	(25,104.46)	
DEP.ACUM.VEHICULOS - QUITO	(72,952.52)	
DEP.ACUMALADA MAQUINARIA - QUITO	(13,770.25)	
DEP.ACUM.EQUIPO DE LABORATORI	(39,158.59)	
DEP.ACUMALADA DE HERRAMIENTAS	(2,356.40)	
DEP.ACUM.EDIFICIO Y CONSTRUCCC	(43,294.90)	
DEP.ACUM.EQUIPO ELECTRONICO - Q	(85,720.55)	
DEP.ACUMALADA EQUIPO PLANTA ME	(77.37)	
ACTIVOS FIJOS GUAYAQUIL		65,496.20
MUEBLES Y ENSERES GUAYAQUIL	16,350.74	
EQUIPO DE OFICINA GUAYAQUIL	9,037.28	
VEHICULO GUAYAQUIL	230.17	
MAQUINARIA GUAYAQUIL	297.37	
EQUIPO LABORATORIO - GUAYAQUIL	11,511.11	
EQUIPO ELECTRONICO - GUAYAQUIL	4,108.07	
CONSTRUCCIONES EN CURSO - GUAYA	55,284.00	
DEP.ACUM.MUEBLES Y ENSERES - GU	(9,881.43)	
DEP.ACUM.EQUIPO OFICINA - GUAYA	(7,314.30)	
DEP.ACUM.MAQUINARIA GYQL	(734.87)	
DEP.ACUM.EQUIPO LABORATORIO - G	(9,398.75)	
DEP.ACUM.EQUIPO ELECTRONICO - G	(3,993.19)	
BIENES NO DEPRECIABLES		135,000.00
TERRENOS		
TERRENOS	135,000.00	
OTROS ACTIVOS		61,407.72
ACTIVOS DIFERIDOS		
DIFERIDO		61,407.72
SEGURO PAGADO POR ANTICIPADO		
SEGURO PAGADO POR ANTICIPAD	22,309.77	
AMORTIZACION SEGURO PAGADO	(7,208.87)	
FERIAS Y EXPOSICIONES DIFERID		
FERIAS Y EXPOSICIONES - DIF	14,345.28	
AMORTIZACION FERIAS Y ESPOS	35,702.40	
JUBILACION PATRONAL - DIFERIDO	(21,357.12)	
RESERVA PARA JUBILACION PAT	24,752.67	
AMORTIZACION RESERVA PARA J	(49,529.43)	
ACTIVO A LARGO PLAZO		200,625.33
ACTIVO LARGO PLAZO		
INVERSION L/P		200,625.33
INVERSION ADITAGRO CIA LTDA L		
INVERSION CLUB VIP L/P	21,600.00	
INVERSION CLUB LOS ARAYANES L	10,890.83	
INVERSION MARRIOT L/P	21,130.00	
INVERSION EN VENEZUELA ADITMA	20,335.00	
INVERSION ALTERNATIVAS ALIMEN	11,760.00	
	50,000.00	
	179,705.83	



INVERSION GOOD FOOD ECUADOR G	43,990.00		
DEUDORES VARIOS L/P	20,919.50		
ADITAGRO L/P			464,620.15
ACTIVO FIJO			
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE ORDEN			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE ORDEN			
TOTAL ACTIVO	464,620.15		
PASIVO			6,081,321.92
PASIVO CORRIENTE			
PASIVO			(4,037,581.36)
PROVEEDORES			(4,949,178.24)
PROVEEDORES NACIONALES			
VARIOS	(78,816.30)		
SUPERMERCADO LA FAVORITA PR	(640.00)		
ULMA-PRESTAMO MERCADERIA	(78,176.30)		
PROVEEDORES DEL EXTERIOR			
CRAMER (FRUTAROMA)	(1,079.20)		
PROVEEDORES NACIONALES Y DEL EXTER			
PROVEEDORES NACIONALES	(371,262.27)		
PROVEEDOR NACIONAL-BIENES	(206,953.25)		
PROVEEDOR NACIONAL-SERVICIO	(91,204.51)		
PROVEEDORES TARJETA DINERS	(32,700.11)		
PROVEEDORES TARJETA MASTERC	(16,694.66)		
PROVEEDOR NACIONAL-LIQ.GTO.	(16,755.39)		
PROVEEDOR NACIONAL-LIQ. CAJ	(1,811.68)		
PROVEEDORES TARJETA AMERICA	(3,769.05)		
PROVEEDORES TARJETA VISA BC	(1,173.62)		
PROVEEDORES DEL EXTERIOR BIEN			
PROVEEDOR DEL EXTERIOR BIEN	(1,367,655.45)		
PROVEEDOR DEL EXTERIOR SERV	(29.36)		
PROVEEDORES EXTERIOR BIENES	(124,511.37)		
ACREEDORES VARIOS			(443,671.94)
CUENTAS POR PAGAR A EMPLEADOS			
SUELLOS	(474.56)		
DECIMO TERCER SUELDO	(17,084.00)		
DECIMO CUARTO SUELDO	(841.91)		
PINZA REINOSO BYRON-POR PAGAR	(10.78)		
RESERVA ACUMULADA POR JUBILA	(49,529.43)		
OBLIGACIONES CON EL IESS			
APORTE IESS	(11,324.81)		
FONDO DE RESERVA	(10,266.38)		
VARIOS ACREEDORES			(224,757.46)
CEVALLOS ROBERTO POR PAGAR	(2.50)		
FONDO COMUN POR PAGAR-RECICLA	(83.96)		
MONCAYO MONTALVO VALERIA POR	(1,600.78)		
MONCAYO MONTALVO FAUSTO POR P	(1,040.25)		
MONCAYO MONTALVO JUAN PABLO P	(188.87)		
VARIOS ACREEDORES	(4,560.72)		
MOLINOS CHAMPION-PRESTAMO M	(1,234.00)		
PRAYON-PRESTAMO MERCADERIA	(3,252.47)		
CEVALLOS ANTONIA - PRESTAMO	(74.25)		
MUÑOZ MARIA ISABEL POR PAGAR	(382.20)		
FYBECA POR PAGAR	(1,435.79)		
BENZ PAUL	(189,265.16)		
VILLACIS LIZANO SILVIA	(0.87)		
OTROS ACREEDORES	(26,196.36)		
MARRIOT POR PAGAR	(1,248.15)		
MONCAYO MONTALVO JUAN PABLO	(63.58)		
CASTILLO NUÑEZ ENID MARLENE	(438.00)		
ANDRADE KATTY-POR PAGAR	(119.00)		



TALSA-PRESTAMO MERCADERIA	(11,295.93)
RÜHLE-PRESTAMO MERCADERIA	(238.49)
GOOD FOOD ECUADOR-PRESTAMO	(04.37)
CHORE TIME-PRESTAMO MERCADERIA	(2,704.00)
PRODUBANCO POR PAGAR	(6,936.61)
MONTALVO MONTALVO MARIA ALI	(3,058.23)
ANTICIPOS CLIENTES	
DEPOSITO CLIENTES POR DETECTA	(500.00)
ANTICIPO CLIENTES FUTURA COMP	(128,882.61)
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	
RETENCION FUENTE POR PAGAR	(35,238.08)
IVA RETENCION FUENTE	(8,567.77)
IVA RET.100% SERVICIO PROFE	(4,546.82)
IVA RET.100%ARRIENDO INMUEB	
IVA RET.100% CON LIQ'COMPRA	(240.00)
IVA RE.70% PRESTACION O SER	(76.24)
IVA RET.30% COMBIENES(689	(1,541.48)
IVA RET.FUENTE SUSTITUTIVA	(824.73)
RETENCION FUENTE POR PAGAR	(10.20)
RET. 1%SUMINISTROS MATERIALE	(1,225.41)
RET. 1%POR LUBRICANTES(361)	(55.34)
RET. 1% ACTIVOS FIJOS(362)	(0.30)
RET.1%ARRIENDO MERCANTIL LO	(197.32)
RET.1%SEGUROS Y REASEGUROS((70.33)
RET.1%COMP.LOCAL BIEN NO PR	(4.24)
RET 1% PROMOCION PUBLICIDAD	(880.98)
RETENCION FUENTE DESDE JULIO	(16.90)
RET.8% HONORARIOS (303)	(2,795.54)
RET.1%TRANSP.PASAJ O CARGA((1,237.37)
RET.8% NOTARIOS O REGISTRA	(179.67)
RET.8% ARRRIEN,INMUEB.PERSON	(16.72)
RET.8%ARRIENDO B.INMUEBLES	(160.00)
RET 2% RENDIMIENTOS FINACI	(81.60)
RET.2% OTROS SERVICIOS(328)	(592.32)
RET.1% LUZ (331)	(467.43)
RET 2% AGUA Y TELECOMUNICAC	(4.67)
IMPUESTOS	(55.76)
IVA POR PAGAR POR VENTAS(551-	(26,670.31)
IMPIUESTO A LA RENTA DEL PERS	(25,680.50)
DEUDAS FINANCIERAS CORTO PLAZO	(989.81)
SOBREGIRO BANCARIOS MONEDA NACION	(1,615,317.39)
SOBREGIRO BANCO PICHINCHA CTA	(183,584.64)
SOBREGIRO CUENTA RUMINAHUI	(150,266.56)
SOBREGIRO CUENTA PRODUBANCO	(1,833.58)
SOBREGIRO BANCO DEL PICHINCHA	(26,766.88)
SOBREGIROS BANCOS MONEDA EXTRANJER	(4,717.62)
SOBREGIRO BANCO PRODUBANK INT	(57,880.33)
OBLIGACIONES BANCARIA MONEDA EXTRA	(57,880.33)
OBLIGACIONES BANCO DEL PICHIN	(655,262.49)
OBLIGACIONES BANCO BOLIVARIAN	(267,919.64)
OBLIGACIONES BANCO RUMINAHUI	(77,915.00)
OBLIGACIONES EMISION BURSATIL	(309,727.85)
OBLIGACION BURSATIL	(718,589.93)
INTERES POR PAGAR OBLIGACION	(700,000.00)
PASIVO LARGO PLAZO	(18,589.93)
PRESTAMOS A LARGO PLAZO	(446,976.73)
OBLIGACIONES BANCARIAS MONEDA EXTR	(446,976.73)
OBLIGACION BANCO BOLIVARIANO	(11,903.73)
OBLIGACIONES BANCO RUMINAHUI	(3,333.37)
OTRAS OBLIGACIONES L/P	(8,570.36)
BENZ PAUL L/P	(395,405.28)
MUNOZ FRANCISCA MARCELA L/P	(135,405.28)
	(90,000.00)

PROAÑO TORRES VCENTRE-E-L/P	(170,000.00)	
OBLIGACION LEASING L/P	(39,667.72)	
OB. LEASING L/P PRODUBANCO		(464,620.15)
CUENTAS DE ORDEN		
TOTAL PASIVO	(464,620.15)	
PATRIMONIO		(4,949,178.24)
PATRIMONIO		0.00
CAPITAL SOCIAL		(1,132,143.68)
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		
MONCAYO CALERO FAUSTO-SOCIO	(4.00)	
MONCAYO MONTALVO FAUSTO-SOCIO	(156,264.00)	
MONCAYO MONTALVO VALERIA-SOCI	(39,976.00)	
MONCAYO MONTALVO JUAN PABLO-S	(39,976.00)	
MONCAYO MONTALVO CARMEN ALICI	(39,976.00)	
MONTALVO MONTALVO MARIA ALICI	(87,214.00)	
RESEVA DE CAPITAL		(83,982.34)
RESEVA DE CAPITAL		
RESERVA DE CAPITAL		
RESERVAS		
RESERVA LEGAL		(10,173.06)
RESULTADOS		(199,997.51)
UTILIDADES ACUMULADAS		
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO		(474,580.77)
(UTILIDAD) PERDIDA PRESENTE EJERC		
TOTAL PATRIMONIO		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		(1,132,143.68)
		(6,081,321.92)

Representante Legal

FAUSTO MONCAYO
GERENTE

Joséfa Montalvo
Contador Público

CPA Reg. 20715
JOSEFA MONCAYO

BALANCE GENERAL

SEP/30/2008

Procesado en : 2008/10/22 16:45:10:45

De : ENE 1/2008 A : SEP 30/2008



DESCRIPCION	SALDO SUBAUXILIAR	SALDO AUXILIAR	SALDO SUBCUENTA	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL
ACTIVO						340,295.42
ACTIVO CORRIENTE						315,777.19
CAJA					125.82	
CAJA GENERAL		25.82				
CAJA GENERAL DOLARES			100.00			
CAJA CHICA				98,392.63		
CAJA CHICA-LOGISTICA QUITO						
BANCOS				98,392.63		
BANCO MONEDA NACIONAL						
BANCO DEL PICHINCHA	12,695.51					
BANCO RUMINAHUI 486098734	424.92					
BANCO PRÓDUBANCO CTA.02005099	85,272.20					
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES					115,357.87	
CLIENTES AGRICOLAS				116,034.18		
CLIENTES QUITO DOLARES						
CLIENTES INDUSTRIALES			3,797.36			
CLIENTES QUITO DOLARES						
CLIENTE EXPORTACION				3,575.80		
CLIENTE ESPAÑA-REPOSICION DE						
CLIENTES ARGENTINA			1,100.00			
PROVISION CUENTAS INCOBRAZLES					(8,049.47)	
PROVISION CUENTAS INCOBRAZLES						
VARIOS DEUDORES						
DEUDORES-QUITO					457.59	
VEGA APARICIO-ANTIC IMPORTACI	19.60					
GARANTIAS-IMPORTACIONES Y OTRO	400.00					
TRANSOCEANICA CIA LTDA-GAR						
DEUDORES-VARIOS				37.99		
ANDRADE BANCHON KATTY-DEUDO						
INVENTARIOS					15,587.06	
INVENTARIO MERCK						
LINEA EQUIPOS DE MEDICION	510.32					
LINEA EQUIPOS DE LABORATORIO	360.83					
INVENTARIOS LIMPIEZA INDUSTRIAL						
LINEA EQUIPOS	696.51					
ALIMENTACION ANIMAL						
MAQUINARIA	992.25					
LINEA ENZIMAS	5,410.75					
INVENTARIO LINEA EQUIPO PECUARIO						
EQUIPO AVICOLA	6,830.28					
ACCESORIOS COMEDEROS-EQUIPO A	786.12					
IMPUESTOS PAGADOS POR ADELANTADO					85,856.22	
IMPUESTO IVA						
IVA CREDITO FISCAL						
IVA CRED FISCAL COMPLECALE	15,838.55					
IMPUESTO A LA RENTA CIA						
RETENCION EN LA FUENTE 1% CRE						
RETENCION FUENTE 2% CREDITO F	28,620.58					
RETENCION FUENTE 1% CREDITO F	41,396.89					
RETENCION FUENTE 1% CREDITO F	0.20					
ACTIVO FIJO						22,837.47
BIENES DEPRECIABLES						
ACTIVO FIJO QUITO						
MUEBLES Y ENSERES - QUITO				49,635.87		
				2,509.67		
						49,849.90

EQUIPO DE OFICINA - QUITO	5,173.15
VEHICULOS - QUITO	11,470.64
HERRAMIENTAS-QUITO	990.17
EQUIPO ELECTRONICO-QUITO	11,428.77
EQUIPO FAB.DE SMART DOG-NONO	15,020.87
EQUIPO METIONINA	3,042.60
ACTIVOS FIJOS GUAYAQUIL	214.03
MUEBLES Y ENSERES-GUAYAQUIL	180.03
EQUIPO OFICINA -GUAYAQUIL	34.00
DEPRECACION ACUMULADA	(27,012.43)
DEP.ACUM.ACTIVO FIJO QUITO	(26,872.07)
DEP.ACUM.MUEBLES Y ENSERES -	(1,772.51)
DEP.ACUM. EQUIPO OFICINA - QU	(4,114.23)
DEP.ACUM. VEHICULOS - QUITO	(7,199.63)
DEP.ACUM.HERRAMIENTAS-QUITO	(227.48)
DEP.ACUM.EQUIPO ELECTRONICO-QU	(0,567.38)
DEP.ACUM.EQUIPO FAB.DE SMART	(2,914.77)
DEP.ACUM.EQUIPO METIONINA	(76.07)
DEP.ACUM.MUEBLES Y ENSERES - QUITO	(140.36)
DEP.ACUM.MUEBLES Y ENSERES-GU	(112.52)
DEP.ACUM.EQUIPO OFICINA-GUAYA	(27.84)
OTROS ACTIVOS	1,680.76
ACTIVOS DIFERIDOS	1,680.76
GASTOS DE ORGANIZ. Y CONSTITUCION	3,795.63
AMORTIZACION GSTO. ORG. Y CONST.	(2,676.47)
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADOS	748.80
AMORTIZACION SEGURO PAGADO POR ANT	(187.20)
TOTAL ACTIVO	340,295.42
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	(220,891.55)
PASIVO	
PROVEEDORES	(175,891.55)
PROVEEDORES NACIONALES Y DEL EXTER	(154,150.31)
PROVEEDORES NACIONALES BIENES	(154,150.31)
PROVEEDORES NACIONALES-SERV	(1,133.31)
PROVEEDOR NACIONAL-LIQ.GTO.	(590.32)
PROVEEDOR NACIONAL-LIQ. CAJ	(533.54)
PROVEEDORES DEL EXTERIOR BIEN	(5.45)
PROVEEDORES EXTERIOR-BIENE	(153,017.00)
ACREEDORES VARIOS	(1,288.54)
CUENTAS POR PAGAR A EMPLEADOS	(503.25)
FONDO DE RESERVA	(503.25)
OBLIGACIONES CON EL IESS	(432.79)
APORTE IESS	(432.79)
VARIOS ACREEDORES	(352.50)
CHORE TIME PRESTAMO MERCADERI	(352.50)
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	(212.14)
RETENCION FUENTE POR PAGAR	(9.20)
RETENCIONES FUENTE POR PAGAR.	(9.20)
RET.% RENDIMIENTOS FINANC(3	(0.02)
RET.% OTROS SERVICIOS(329)	(0.18)
IMPUESTOS	(202.94)
IMP. RTA. PERSONAL ADITAGRO	(202.94)
CLIENTES ANTICIPOS	(68.22)
ANTICIPO CLIENTES	(68.22)
DEUDAS FINANCIERAS CORTO PLAZO	(20,172.34)
OBLIGACIONES BANCARIAS DOLARES	(20,172.34)
OBLIGACIONES BANCO RUMINAHUI	
DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	
OTROS PASIVOS	(45,000.00)
PRESTAMOS TERCEROS	(45,000.00)
BENZ PAUL L/P	(45,000.00)

BALANCE GENERAL DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN
ADITMAQ CIA. LTDA A LA EMPRESA ADITAGRO CIA. LTDA.
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2008

CODIGO	CUENTA	ADITMAQ CIA. LTDA.	ADITAGRO CIA. LTDA.	ELIMINACION		ADITMAQ CIA. LTDA.luego de la fusión por absorción
		ABSORBENTE	ABSORBEDA	DEBE	HABER	
ACTIVOS CORRIENTES						
1.1.01	CAJA	103,233.95	125.82			103,359.77
1.1.02	BANCOS	48,001.73	98,392.63			146,394.36
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	2,314,550.60	115,357.87			2,429,908.47
1.1.05	ANTICIPO SUELDO EMPLEADOS	14,135.50	-			14,135.50
1.1.07	VARIOS DEUDORES	106,331.87	457.59			106,789.46
1.1.10	INVENTARIOS	1,660,659.60	15,587.06			1,676,246.66
1.1.15	IMPORTACIONES EN TRANSITO	127,031.51	-			127,031.51
1.1.16	EXPORTACIÓN EN TRANSITO	742.03				742.03
1.1.17	IMPUUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	158,173.76	85,856.22			244,029.96
	SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4,532,860.55	315,777.19	0.00	0.00	4,848,637.74
ACTIVOS FIJOS						
1.2.01	BIENES DEPRECIABLES	686,808.17	22,837.47			709,645.64
1.2.02	BIENES NO DEPRECIABLES	135,000.00	-			135,000.00
1.3.01	ACTIVOS DIFERIDOS	61,407.72	1,680.76			63,088.48
	SUBTOTAL ACTIVO FIJO	883,215.89	24,518.23	0.00	0.00	907,734.12
ACTIVO LARGO PLAZO						
1.4.01	INVERSIONES	21,600.00	-	21,600.00		0
	ACTIVOS LARGO PLAZO	179,025.33	-			179,025.33
	SUBTOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	200,625.33	0.00	0.00	21,600.00	179,025.33
CUENTAS DE ORDEN						
1.5.01	CUENTAS DE ORDEN	464,620.15	-			464,620.15
	SUBTOTAL CUENTAS DE ORDEN	464,620.15	0.00	0.00	0.00	464,620.15
	TOTAL ACTIVOS	6,081,321.92	340,295.42	0.00	21,600.00	6,400,017.34

TOTAL PASIVO		(220,891.55)
PATRIMONIO		0.00
PATRIMONIO		(119,403.87)
CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	(27,000.00)	
CORONEL URBINA DIEGO	(5,400.00)	
URBINA CIA. LTDA.	(21,600.00)	
FUTURA CAPITALIZACION		
PROYECTO FUTURA CAPITALIZACION	(21,404.83)	
CORONEL URBINA DIEGO	(323.60)	
CORUZO ALMEIDA MARIA ISABEL	(161.73)	
URBINA CIA. LTDA	(20,919.50)	
RESERVA DE CAPITAL		
RESERVA DE CAPITAL	(16,487.72)	
RESERVAS	(3,448.85)	
RESERVA LEGAL	(3,448.85)	
RESULTADOS	(54,466.22)	
UTILIDADES ACUMULADA	3,871.95	
PERDIDAS RETENIDAS		
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	(468.20)	
(UTILIDAD)PERDIDA DEL EJERCICIO		
TOTAL PATRIMONIO		(119,403.87)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		(340,295.42)

Representante Legal
FAUSTO MONCAYO
Presidente

Joséfa Moncayo
Contador Público
CP.B. Reg. 20715
JOSEFA MONCAYO



16

CÓDIGO	CUENTA	ADITMAQ CIA. LTDA.	ADITAGRO CIA. LTDA.	ELIMINACION		ADITMAQ CIA. LTDA. luego de la fusión por absorción
		ABSORBENTE	ABSORBIDA	DEBE	HABER	
PASIVOS CORRIENTES						
2.1.01	PROVEEDORES	1,943,353.95	154,150.31			2,097,504.26
2.1.10	ACREEDORES VARIOS	443,671.94	1,288.54			444,960.48
2.1.15	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	35,238.08	212.14			35,450.22
2.1.20	CLIENTES ANTICIPADOS	-	68.22			68.22
2.1.40	DEUDAS FINANCIERAS C/P	1,615,317.39	20,172.34			1,635,489.73
	SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4,037,581.36	175,891.55	0.00	0.00	4,213,472.91
PASIVOS LARGO PLAZO						
2.2.01	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	446,976.73				446,976.73
2.2.02	OTROS PASIVOS		45,000.00			45,000.00
	SUBTOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	446,976.73	45,000.00	0.00	0.00	491,976.73
CUENTAS DE ORDEN						
2.5.01	CUENTAS DE ORDEN	464,620.15				464,620.15
	SUBTOTAL CUENTAS DE ORDEN	464,620.15	0.00	0.00	0.00	464,620.15
	TOTAL PASIVO	4,949,178.24	220,891.55	0.00	0.00	5,170,069.79

CÓDIGO	CUENTA	ADITMAQ CIA. LTDA.	ADITAGRO CIA. LTDA.	ELIMINACION		ADITMAQ CIA. LTDA. luego de la fusión por absorción
		ABSORBENTE	ABSORBIDA	DEBE	HABER	
PATRIMONIO						
3.0.10	CAPITAL SOCIAL	363,410.00	27,000.00	21,600.00		368,810.00
3.0.20	APORTE FUTURA CAPITALIZACION	-	21,404.83			21,404.83
3.0.25	RESERVA DE CAPITAL	83,982.34	16,487.72			100,470.06
3.0.30	RESERVA LEGAL	10,173.06	3,448.85			13,621.91
3.0.34	UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	199,997.51	54,466.22			254,463.73
3.0.34	PERDIDAS RETENIDAS	-	-3,871.95			-3,871.95
3.0.35	UTILIDAD DEL EJERCICIO	474,580.77	468.20			475,048.97
	TOTAL PATRIMONIO	1,132,143.68	119,403.87	21,600.00	0.00	1,229,947.55
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6,081,321.92	340,295.42	21,600.00	0.00	6,400,017.34

FIRMA DE MONCAYO MONTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA

DIEGO CORONEL J.U.
REPRESENTANTE LEGAL
ADITIVOS Y AGRICOLAS ADITAGRO CIA LTDA

JOSEFINA MONCAYO C
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
REG.20.715

**BALANCE DE RESULTADOS DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN
ADITMAQ CIA. LTDA. A LA EMPRESA ADITAGRO CIA. LTDA.
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2008**

CÓDIGO	CUENTA	ADITMAQ CIA. LTDA.	ADITAGRO CIA. LTDA.	ELIMINACIONES		ADITMATQ CIA LTDA. luego de la fusión por absorción
		ABSORBENTE	ABSORBIDA	DEBE	HABER	
	INGRESOS OPERACIONALES					
4.1.01	INGRESOS OPERACIONALES	7,889,344.14	1,173,828.43		1,173,828.43	9,063,172.57
4.1.02	DEVOLUCIONES	-66,711.21	-5,898.12	-5,898.12		-72,609.33
4.1.03	DESCUENTOS	-32,367.59	-1,578.70	-1,578.70		-33,946.29
	SUBTOTAL INGRESOS OPERACIONALES	7,790,265.34	1,166,351.61	-7,476.82	1,173,828.43	8,956,616.95
	COSTO DE VENTAS					
5.1.01	COSTO DE VENTAS	-5,573,862.31	-1,101,262.42	-1,101,262.42		-6,675,124.73
	SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES:	-5,573,862.31	-1,101,262.42	-1,101,262.42	0.00	-6,675,124.73
	GASTOS OPERACIONALES					
6.1.01	GASTOS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIV	-340,489.87	-11,335.71		-11,335.71	-351,825.58
6.1.02	GASTOS DEPARTAMENTO DE VENTAS	-1,225,302.86	-40,594.28	-40,594.28		-1,265,897.14
	SUBTOTAL GASTOS OPERACIONALES	-1,565,792.73	-51,929.99	0.00	-51,929.99	-1,617,722.72
	(-)GASTOS NO OPERACIONALES					
7.1.01	EGRESOS NO OPERACIONALES	-185,756.46	-13,758.72		-13,758.72	-199,515.18
	SUBTOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	-185,756.46	-13,758.72	0.00	-13,758.72	-199,515.18
	(+) INGRESOS NO OPERACIONALES					
4.1.05	OTROS INGRESOS	9,726.93	1,067.72		1,067.72	10,794.65
	SUBTOTAL OTROS INGRESOS	9,726.93	1,067.72	0.00	1,067.72	10,794.65
	RESULTADO DEL EJERCICIO	474,580.77	466.20	-1,108,739.24	1,109,207.44	-8,481,567.98

Firma de Montalvo
FAUSTO MONCAYO MONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL

ADITMAQ,ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA

Firma de Coronel
DIEGO CORONEL U.
REPRESENTANTE LEGAL
ADITIVOS Y AGRICOLAS ADITAGRO CIA LTDA

Firma de Moncayo
JOSEFINA MONCAYO C.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADA
REG.20.715

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y EN
FE DE ELLA CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA
CONSTITUCION DE LA FUSION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS
COMPANIA LIMITADA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A PRIMERO
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

17





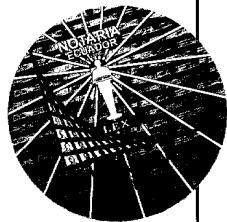
NOTARIA RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la TERCERA

Resolución número **09.Q. IJ. 000452** con fecha tres de febrero de dos mil nueve expedida por el Doctor **MARCELO ICAZA PONCE INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**

Tome nota al margen de la escritura matriz de la **FUSION POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑIA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA.**, con **ADITIVOS Y AGRÍCOLAS ADITAGRO CÍA. LTDA.**, ⁰³³⁰⁰¹⁸ AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL celebrada ante el Notario Tercero de Quito Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, el primero de octubre de dos mil ocho, en los términos constantes de la escritura que antecede. Quito, a diez de febrero de dos mil nueve.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega

RAZÓN: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz de la Constitución de la Compañía "ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA." celebrada el 25 de octubre de 1993, en esta Notaría Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 09.Q.IJ.000452 de fecha 03 de febrero del 2009, mediante la cual se aprueba la fusión por absorción de ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA., con ADITIVOS Y AGRICOLAS ADITAGRO CIA. LTDA., el Aumento de Capital, la Modificación del Objeto Social, la Reforma de Estatutos, y ; la disolución sin liquidación de la compañía absorbida, constante en la escritura pública otorgada el 01 de octubre del 2008, en la Notaria Tercera de este cantón.- Quito, a veinte y cinco de febrero del año dos mil nueve.

EL NOTARIO



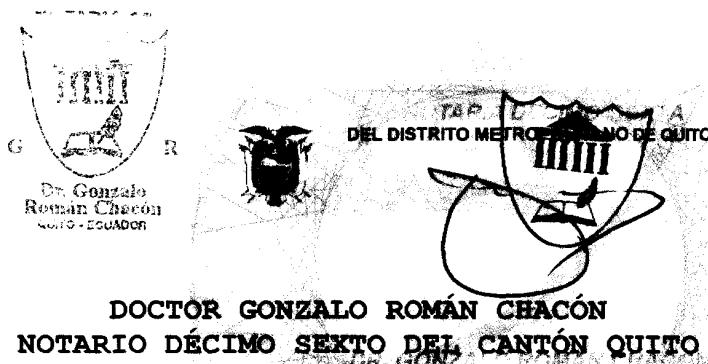


NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al margen de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA ADITIVOS Y AGRICOLAS ADITAGRO CIA. LTDA. Celebrada ante mí., con fecha veinte y tres de enero de mil novecientos noventa y ocho., tomé nota de APROBAR LA FUSION POR ABSORCIÓN DE ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA. Con ADITIVOS Y AGRICOLAS ADITAGRO CIA. LTDA., el aumento de capital por efecto de la fusión., la modificación del objeto social., la reforma de estatutos de la compañía absorbente; y, la disolución sin liquidación de la compañía absorbida. Mediante resolución No. 09. Q.IJ. 0452., emitido por el Dr. Marcelo Icaza Ponce., Intendente de Compañías de Quito., con fecha tres de febrero del año dos mil nueve.- Quito a, veinte y seis de febrero del año dos mil nueve.



DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

0330021



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **09.Q.IJ.** **CERO CERO CERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO** de 03 de febrero del 2.009, bajo el número **588** del Registro Mercantil, Tomo **140.-** Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 176 del Registro Mercantil de veinte y siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 374 vta., Tomo 125; y, No.- 739 del Registro Mercantil de uno de abril de mil novecientos noventa y ocho, a fs 1074 vta., Tomo 129.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **FUSIÓN POR ABSORCIÓN** de la Compañía **"ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA."** (ABSORBENTE) con la Compañía **"ADITIVOS Y AGRÍCOLAS ADITAGRO CIA. LTDA."**; (ABSORBIDA); **AUMENTO DEL CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSIÓN; MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ABSORBENTE; Y, LA DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN DE LA ABSORBIDA**, otorgada el 01 de octubre del 2.008, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución; y, a la **CANCELACION** de la inscripción de la Constitución de la Compañía absorbida **"ADITIVOS Y AGRÍCOLAS ADITAGRO CIA. LTDA."**; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el numero **371.-** Se anotó en el Repertorio bajo el número **6851.-** Quito, a dos de marzo del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.

Raúl Gaybor Secaira
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-**



RG/lg.-